

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INAAPS-51/2025
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL DENTAL
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DEL PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR)**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LICITANTE CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N.-INAAPS-51/2025, PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL DENTAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DEL PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR) LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDAS DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. FRANCISCO ISMAEL LÓPEZ LONGORIA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 8 DE LA 10 A LA 32, 35, 36, 44, 50, 53, 86, 100, 103, 109, 135, 141, DE LA 171 A LA 233, DE LA 235 A LA 250, 252 Y 253

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTA DE ACLARACIÓN QUE CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT-6, PT-7, PT-8, PT-9, PT-10.





NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 8 DE LA 10 A LA 32, 35, 36, 44, 50, 53, 86, 100, 103, 109, 135, 141, DE LA 171 A LA 233, DE LA 235 A LA 250, 252 Y 253

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE, **NO** PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:

LICITANTE	PARTIDAS
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	9, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, DE LA 54 A LA 85, DE LA 87 A LA 99, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, DE LA 110 A LA 134, DE LA 136 A LA 140, DE LA 142 A LA 170, 234.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS **PE-1, PE-2, PE-3, PE-4**, EN LA QUE SE CONSTATA:

LICITANTE	PARTIDAS
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 6, 10, 13, 14, 15, 19, 22, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 44, 50, 53, 103, 135, 141, DE LA 171 A LA 233, 235, 236, 237, DE LA 239 A LA 250, 252 Y 253

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	7, 8, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 44, 86, 100, 109, 141 y 238	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNE (N) LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y





DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES (SON) LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 19, 22, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 50, 53, 103, 135, DE LA 171 A LA 233, 235, 236, 237, DE LA 239 A LA 250, 252 Y 253	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL \$
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 19, 22, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 50, 53, 103, 135, DE LA 171 A LA 233, 235, 236, 237, DE LA 239 A LA 250, 252 Y 253	\$785,433.62

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

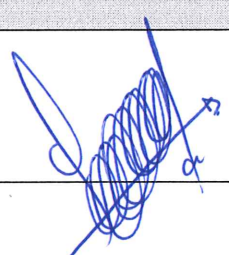
REGISTRO DE ASISTENCIA:

POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES ING. FRANCISCO ISMAEL LÓPEZ LONGORIA DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PÚBLICO	





	POR EL ÁREA USUARIA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	ING. SARA ALEJANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V. C. ARTURO IBARRA PEREA REPRESENTANTE LEGAL	

